República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARÍA

Se deja constancia que en la fecha se fijó el aviso legal de rigor dentro del presente proceso, dando traslado a las partes por el término de dos (03) días contados a partir del siguiente a esta fijación, del recurso de Apelación. Los términos comienzan el día 26 de Noviembre a las 8:00 A.M y vence el 30 de Noviembre a las 6:00 P.M. Queda el expediente en la Secretaría del Despacho a disposición de las partes por el término indicado.

Sincelejo, veinticinco (25) de Noviembre de 2021.

Firmado Por:

Alfonso Edgardo Padron Arroyo
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 008 Administrativa
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be6c04fc6938d27b9ac4ca7a3d2261b899fa05816317dac55d31580d09472ffb
Documento generado en 25/11/2021 10:14:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica